



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 003546 de noviembre 30 de 2017

SOLICITUD DE COTIZACIONES No. 012-2020

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, ARTICULO 2 NUMERAL 4 LEY 1150 DE 2007

EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO se permite solicitar cotizaciones, para evaluarlas y posterior contratación de prestación de servicios.

1. **BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CONTABILIDAD Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, Y TESORERÍA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS QUE REQUIEREN APOYO PROFESIONAL EN LA RENDICIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON EL DEL OBJETO CONTRACTUAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, UTILIZANDO METODOLOGÍAS BASADAS EN TRABAJO PRESENCIAL Y ATENCIÓN DE CONSULTAS A TRAVÉS DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES.
2. **VALOR APROXIMADO A CONTRATAR:** El valor del contrato será hasta por la suma de VEINTITRES MILLONES (\$23.000.000) PESOS M/CTE. Se cuenta con la disponibilidad presupuestal:

CDP	20
FECHA CDP	23/03/2020
COD RUBRO:	032008
NOM RUBRO:	SERVICIOS PROFESIONALES

3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de 259 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.
4. **FORMA DE PAGO:** La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante nueve pagos parciales cada mes por valor de \$ 2.555.555, dependiendo de los avances, previa aprobación por parte del Supervisor y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. **LUGAR PUBLICACION:** Cartelera interna de la institución
6. **TIPO DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA
7. **SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** El Rector identificará la propuesta más favorable para la entidad, en consonancia con el análisis de mercado y verificación del cumplimiento de las condiciones requeridas para su contratación, sin tener en cuenta el menor precio.
8. **REQUISITOS HABILITANTES:** Son requisitos habilitantes, los siguientes:
 - a) Tener capacidad jurídica
 - b) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
 - c) Certificado antecedentes fiscales de la persona natural o jurídica y su representante legal
 - d) Certificado antecedentes disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal
 - e) Certificado antecedentes penales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.
 - f) Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años.



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 003546 de noviembre 30 de 2017

- g) Hoja de vida en formato único persona natural o jurídica (bajar de la página de la CNSC).
 - h) Registro único Tributario (RUT). La actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso
 - i) Acreditar idoneidad como CONTADOR PUBLICO
 - j) Certificación del cumplimiento del pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere.
 - k) Experiencia como actividades de apoyo a la gestión contractual en instituciones publicas..
9. Las cotizaciones se deben presentar en físico, en la secretaria de la Institución, dentro de los dos días siguientes a la fecha de publicación de esta invitación.

Se expide en Ibagué, 25/03/2020

FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO

Rector - Ordenador del Gasto